



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACIÓN
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	1220	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0524
Fecha de Autorización:	07 DIA	11 MES	2022 AÑO

VIGENCIA DE:	07 DE NOVIEMBRE DE 2022	A	07 DE MAYO DE 2023
--------------	--------------------------------	----------	---------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, Q. ROO
CLAVE CATASTRAL:		[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	-----	-----	-----
PISCINA	-----	-----	-----
P.BAIA	-----	88.63	2 ESTUDIOS; CADA UNO CUENTA CON ACCESO, COCINA, COMEDOR, AREA DE ESTAR, AREA DE CAMA Y 1 BAÑO COMPLETO. AREAS DE CIRCULACION: PASADIZO, ESCALERA, PASADIZO DE SERVIDORES. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	-----	-----	-----
2.NIVEL	-----	-----	-----
3.NIVEL	-----	-----	-----
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M ²)	88.63 M²		USO AUTOMÓVIL HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 360.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, N.º 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR Y PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	-----	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	-----	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	37 VIVIENDAS	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER REPROBADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACEPTOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCHI CHACON PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-12	 ING. CARLOS MARIO MIRADA LO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 ING. LORENZO BERNABE MIRADA MIRADA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE TULUM, QUINTANA ROO
--	---	--